



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

### 2214 *Aprobación inicial del proyecto básico y de ejecución de las obras del parque de bomberos de Manacor*

En el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consell de Mallorca y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el proyecto básico y de ejecución de las obras del Parque de Bomberos de Manacor, aprobado inicialmente mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consell de fecha 3 de marzo de 2022.

Los interesados pueden presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que debe reclamarse: consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca.

El proyecto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Palma, 22 de marzo de 2022

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**  
Josep Lluís Colom Martínez

